



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

El sistema de bombeo de suministro de agua en edificio Sede del Consejo del Poder Judicial están presentado anomalías, tales como que, las bombas existentes se disparan a presión a cualquier hora del día, rompiendo tuberías y provocando daños en las infraestructuras físicas, equipos informáticos, mobiliarios o cualquier activo que está expuesto al momento de la rotura. La situación radica en que el actual sistema es obsoleto, no permite modernización y ha sido reparado en múltiples ocasiones, lo que resulta en un rendimiento insuficiente para las necesidades del edificio.

Para solucionar esta problemática, es necesario la adquisición e instalación de cuatro (4) electrobombas centrifugas de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia, esto permitirá bombear el agua potable a una velocidad regulada y mayor eficiencia gracias a la incorporación de los variadores de frecuencia.

2. Objetivo

Suministro e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15HP y cuatro (4) variadores de frecuencia para eficientizar el sistema de distribución de agua potable en todos los niveles del Edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm. 25723-2023**, período fiscal 2023, de fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **un millón novecientos ochenta mil de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,980,000.00)** y el **movimiento núm. 25880-2023**, período fiscal 2023, de fecha trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **un millón doscientos mil de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000.00)** ambas suman **tres millones ciento ochenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 3,180,000.00).**

4. Descripción y especificaciones técnicas

Adquisición e instalación de bombas de agua potable y variadores de frecuencias			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1	Desinstalación de los componentes existentes de las electrobombas.	1	PA
2	Suministro e instalación de electrobombas centrifugas con capacidad de bomba 140GPM, 175TDH, 75PSI en hierro fundido completa tipo mono bloque 5Alk1-15HP-T.E.F.C y CEP 150 diámetro succión de 2" y descarga 1- 1/2" y 2" de las bombas acoplada a un motor eléctrico 15HP,3 FASES, 208-230/460V,3400 a 3500 RPM, 60HZ.T.E.F.C. Debe presentar fichas técnicas de las electrobombas de acuerdo a lo descrito.	4	Unidades
3	Suministro e instalación de panel de presión constante con capacidad para 2 electrobombas centrifugas 15HP, 208-230V.	2	Unidades
4	Suministro e instalación de drives ACS355-03E-24A4-2 ACS355, SVX-9000 y ATV 320, para controlar las electrobombas trifásicas a 15HP, 208-230/460V. Debe presentar fichas técnicas de las electrobombas de acuerdo a lo descrito.	4	unidades
5	Suministro e instalación de apagado automático de las electrobombas por fuga de agua en un tiempo determinado y el mismo sea restablecido por un reset	1	PA
6	Suministro e instalación de luz piloto de encendido automático, encendido manual y falla para cada bomba y sistema de alternado manual por tiempo de uso, falla y operación manual.	4	Unidades
7	Suministro e instalación de un temporizador programable data micro con bobina 220v para condicionar el encendido de las bombas de suministro de agua potable.	1	PA
8	Suministro e instalación de una luz centella.	1	PA
9	Suministro e instalación de breaker principal de 90AMP, 3 polo GD3080.	2	Unidades
10	Suministro e instalación de breaker de protección.	4	Unidades
11	Suministro e instalación de guarda motor local PKZMO-25, 25AMP, 3 Polos y aplicables a los diferentes modelos de variadores.	4	Unidades
12	Suministro e instalación de Opmp-01 remoto panel kit para ACS310, aplicables a los diferentes variadores.	4	Unidades
13	Suministro e instalación de Hand-off-auto selector Switch.	4	Unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

14	Suministro e instalación de metalic enclosure -1000x800x300.	2	Unidades
15	Suministro e instalación de sp2-480d surge supresor, para los diferentes tipos de variadores.	4	Unidades
16	Servicio de instalación y puesta en marcha de sistema de presión constante.	1	PA
17	Suministro e instalación de accesorios para fijar electrobombas, paneles y variadores de frecuencia tales como: tarugo, tornillo, tuercas y arandelas.	1	PA
18	Limpieza continua y final de desperdicios generados.	1	PA

Notas:

- El servicio de adquisición e instalación de cuatro (4) bombas de agua de 15 HP y cuatros (4) variadores de frecuencias es a **todo costo**, es decir, el proveedor adjudicado es responsable de la supervisión, desinstalación e instalación de todos los componente y piezas que abarcan las electrobombas, variadores de frecuencia, paneles (enclosure) e instalaciones eléctricas generadas. Es por tanto que hasta que el trabajo no esté operando correctamente no será recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
- Todos los equipos y piezas eléctricas deben ser nuevos, sin torceduras ni roturas. La Dirección de Infraestructura Física **supervisará activamente que las piezas y componentes sean compatibles y originales para la correcta funcionalidad del servicio.**

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Operatividad correcta de cada equipo después de haber sido instalado.
- b) Solo podrá hacer los ruidos propios de la operación de los equipos.

6. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a lo descrito en el numeral 4.
- b) Mostrar evidencia (contratos, órdenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de dos (2) años en servicios de instalaciones electromecánicas.
- c) Ficha de las especificaciones técnicas de los variadores de frecuencia. de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- d) Ficha de las especificaciones técnicas de las bombas centrifugas de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.
- e) Carta indicando compromiso de **garantía mínima de un (1) año de piezas y servicios**. El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción de la totalidad de los bienes conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

7. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

Notas:

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).
- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos, transporte y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

8. Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para inspeccionar donde se instalarán las manejadoras y realizar levantamientos para la correcta intervención en el edificio.

9. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un **único oferente** cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

10. Condiciones de pago

1er pago	20% avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%) , luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	30% intermedio	Pago a los treinta (30) días laborables del treinta por ciento (30%) , luego que <u>el adjudicado instale dos (2) electrobombas centrifugas</u> y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
2do pago	50% final	Pago a los treinta (30) días laborables del cincuenta por ciento (50%) , luego que el adjudicado la totalidad de los bienes del servicio solicitado y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

11. Lugar de entrega e instalación

Las bombas centrifugas y los variadores serán instaladas en el sótano del Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la c/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó Distrito Nacional.

12. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo de treinta (30) días laborables**, después de emitida la orden de compras y entregado el primer pago que corresponde al **veinte por ciento (20%)** del avance.

13. Horarios de trabajo

La ejecución del servicio debe ser coordinado con La Dirección de Infraestructura Física de acuerdo a los siguientes horarios:

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****14. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

15. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- d) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
- e) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- f) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- g) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- h) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)
- i) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 7 de 7

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

17 marzo 2023

Servicio de adquisición e instalación de bombas de suministro de agua potable y variadores de frecuencia para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial

2023-002282

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.

- j) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- k) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- l) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

16. Peritos asignados:

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento

Erickson de los Santos

Supervisor de Mantenimiento

17. Firmado por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación